Naciones Unidas S/PV.7545



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7545ª sesión

Miércoles 28 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Oyarzun Marchesi	(España)
Miembros:	Angola	Sr. Lucas
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sra. Sapag Muñoz de la Peña
	China	Sr. Shen Bo
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sra. Murmokaitė
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sra. Ogwu
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2015/729)

15-33827 (S)



Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2015/729)

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/729, que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Doy ahora la palabra al Sr. Mulet.

Sr. Mulet (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Darfur.

En el informe del Secretario General (S/2015/729) de 25 de septiembre, que tiene ante sí el Consejo, se proporciona información actualizada y se hace un análisis del conflicto, de la situación política y del entorno operacional en Darfur, así como de los esfuerzos que se realizan para cumplir el mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Destacaré algunos acontecimientos clave que se mencionan en el informe y en el transcurso de este último mes.

Como se describe en el informe, la situación general de la seguridad en Darfur sigue siendo precaria e imprevisible. Desde diciembre de 2014 hasta junio de 2015, las fuerzas del Gobierno del Sudán ejecutaron la segunda fase de la operación de lucha contra la insurgencia "Verano Decisivo", con la que se lograron considerables avances frente a los movimientos armados no signatarios. La operación, durante la cual tuvieron lugar una serie de violentos enfrentamientos terrestres y bombardeos aéreos, provocó más de 104.000 desplazamientos recién confirmados, así como 69.000 casos sin confirmar, principalmente en la zona inaccesible del este de Jebel Marra. Desde junio de 2015 hasta la fecha, con la excepción de algunos enfrentamientos esporádicos con el Ejército de Liberación de Sudán/Abdul Wahid, que sigue en el este de Jebel Marra, las fuerzas gubernamentales se han mantenido en pausa operacional durante la estación de lluvias.

En cambio, no ha habido pausa en los combates entre comunidades, lo que sigue siendo una fuente importante de inestabilidad en Darfur que ha ocasionado aproximadamente una tercera parte de todas las muertes relacionadas con el conflicto y el 40% de los desplazamientos en lo que va del año. Esos enfrentamientos se han agravado aún más debido a la participación de grupos armados locales en las operaciones de lucha contra los movimientos armados de la insurgencia, a su capacidad para obtener armas, a la continuada influencia local y a la impunidad generalizada con que atacan a otras tribus y realizan otras actividades delictivas. El Gobierno del Sudán, sobre todo a nivel estatal, ha tratado de contener la violencia mediante el rápido despliegue de fuerzas de seguridad en los focos de tensión de Darfur Septentrional, Oriental, Meridional y Occidental, y la organización de conferencias de mediación entre las comunidades para detener las hostilidades. Sin embargo, las causas subyacentes de estos conflictos, que están relacionadas con el uso y la gestión de los recursos y con la impunidad de los agentes involucrados en la violencia, siguen sin abordarse.

En lo que respecta a las negociaciones, después de los anteriores anuncios sobre esta cuestión, el 28 de septiembre el Presidente Al-Bashir emitió decretos en los que se ordena el cese de las hostilidades durante dos meses en Darfur y en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul, y se otorga el perdón incondicional a los miembros de la oposición política y armada sudanesa que opten por participar en el proceso de diálogo nacional. El 18 de octubre, después de una reunión de sus dirigentes en París, el Frente Revolucionario Sudanés declaró su propio cese de las hostilidades por seis meses en Darfur y las Dos Zonas de conformidad con su hoja de ruta de 14 de septiembre. La hoja de ruta prevé además la protección de los civiles, el acceso humanitario sin obstáculos y la creación de un entorno propicio para las conversaciones de paz y el diálogo nacional.

No obstante, estas señales positivas no redujeron la desconfianza entre las dos partes. El 10 de octubre, el Presidente Al-Bashir dio inicio al diálogo nacional en Jartum sin la participación de los principales grupos

armados y desarmados de la oposición. En su discurso de apertura, el Presidente se comprometió a crear un entorno propicio para la participación de todos los ciudadanos en el diálogo y a liberar a los presos políticos que no hayan sido acusados de un delito. Asimismo, destacó la disposición del Gobierno a participar en las conversaciones sobre un alto el fuego permanente con los movimientos armados.

En declaraciones posteriores a los medios de difusión, la oposición política y armada sudanesa reiteró su boicot al proceso, alegando la falta de un entorno propicio para un diálogo genuino. Reiteró, además, su voluntad de participar en una reunión previa al diálogo en Addis Abeba bajo los auspicios del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán. La reunión de dicho Grupo sobre el diálogo nacional y las conversaciones que debían celebrarse a continuación sobre el fin de las hostilidades en Darfur y las Dos Zonas, programadas inicialmente para la semana próxima, se espera ahora que tengan lugar, respectivamente, los días 16 y 17, y 18 y 19 de noviembre, en Addis Abeba.

Durante el período que se examina, la UNAMID y los agentes humanitarios siguieron enfrentando enormes desafíos operacionales en Darfur. El Gobierno del Sudán continuó restringiendo los movimientos aéreos y terrestres de la UNAMID y los agentes humanitarios, sobre todo a las zonas de conflicto, alegando razones de seguridad. Los retrasos y denegaciones por parte del Gobierno en lo que respecta a los permisos de aduana para los contenedores de la UNAMID, incluidos aquellos que contienen alimentos, y al otorgamiento de visados al personal de la Misión han amenazado con socavar de manera significativa los esfuerzos de la UNAMID para cumplir su mandato.

Me siento aliviado al informar al Consejo que, de los 190 contenedores previamente retenidos en Port Sudan, las autoridades han liberado 52, que en estos momentos están siendo transportados a los almacenes de Jartum para someterlos a nuevas inspecciones y luego transportarlos a la Misión. Se espera que esta semana sean autorizados y transportados a Jartum otros 52 contenedores. Los 86 restantes se encuentran en diferentes etapas del proceso de despacho. Además, como parte de su plan de contingencias al respecto, la UNAMID ha logrado transportar por aire de Jartum a El Fasher, El Geneina y Nyala alimentos comprados localmente. No ha habido avances en la expedición de visados desde la exposición informativa del Sr. Ladsous ante el Consejo hace dos semanas.

Además de estas limitaciones operacionales, en los últimos cuatro meses se ha observado un aumento de los ataques contra la UNAMID y su personal en Darfur, entre ellos el asesinato el 27 de septiembre de un sudafricano integrante de las fuerzas de mantenimiento de la paz por un grupo armado al norte de Mellit, en Darfur Septentrional. Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar mi más sentido pésame a su familia y al Gobierno de Sudáfrica.

A pesar de esos obstáculos considerables, la UNAMID se mantuvo firme al aplicar sus prioridades estratégicas y enfrentar los principales desafíos que encara en la ejecución de su mandato. En respuesta a los crecientes niveles de violencia intercomunitaria y como parte de sus prioridades estratégicas, la UNAMID apoyó la mediación en los conflictos entre comunidades por medio del fomento de las capacidades y la interacción con los gobiernos nacional y local, los mediadores tradicionales, los líderes tribales y comunitarios, y la Autoridad Regional de Darfur. En este sentido, la Misión también se ha dedicado a fomentar las capacidades para la alerta temprana y otras medidas preventivas de consuno con los interesados locales, a impulsar el diálogo entre las comunidades agrícolas y ganaderas y, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, a ayudar a las instituciones locales a resolver los problemas que subyacen como causas profundas del conflicto.

En apoyo al Documento de Doha para la Paz en Darfur, y a pesar de las tensiones que rodean la competencia por el liderazgo entre sus signatarios, la UNAMID siguió facilitando la desmovilización de los combatientes del antiguo Movimiento por la Liberación y la Justicia y del Movimiento por la Justicia y la Igualdad del Sudán, y apoyando el Proceso de Diálogo Interno y Consultas en Darfur. Después de extender en junio el plazo de la Autoridad Regional de Darfur por un año, el 19 de octubre, el Presidente Al-Bashir anunció la celebración en abril de 2016 de un referendo para determinar el estatuto administrativo de Darfur.

De conformidad con las resoluciones 2173 (2014) y 2228 (2015), la UNAMID y el equipo de las Naciones Unidas en el país continuaron trabajando en un plan operativo para la transferencia gradual y por etapas de tareas a este último, esbozando cuáles serán las tareas que se llevarán a cabo de manera conjunta y cuáles serán transferidas, así como las necesidades presupuestarias. Se espera que las etapas iniciales del proceso se centren en el fomento de la capacidad en lo que respecta a mecanismos de prevención de la violencia sexual o por motivos de género, y en la realización de actividades conjuntas en los sectores policial, judicial y penitenciario.

En cuanto a la estrategia de salida, el Vicesecretario General, el Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana y el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán se reunieron en Nueva York el 29 de septiembre, en paralelo al septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, para examinar un marco de cooperación relativo a la ejecución del mandato de la UNAMID y al formato y estrategia de salida de la Misión, en base a los parámetros y referentes establecidos por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Se prevé que continúen las conversaciones trilaterales a principios de noviembre.

Quisiera concluir haciendo algunos comentarios sobre la situación general en Darfur y la relación entre la UNAMID y el Gobierno del Sudán. Una solución amplia del conflicto de Darfur, que permita el regreso de más de 2,6 millones de desplazados a sus lugares de origen, requiere, en primer lugar y ante todo, un acuerdo político entre el Gobierno y los movimientos armados. El propósito declarado de las partes de entablar conversaciones sobre el cese de las hostilidades, así como el diálogo nacional en Addis Abeba, es, en consecuencia, una medida encomiable que va en esa dirección. Es de vital importancia que esas reuniones se celebren según el calendario previsto y que generen un fuerte impulso de cara a futuras conversaciones directas sobre Darfur.

Quisiera instar al Gobierno del Sudán a que mantenga su actual cooperación para garantizar la rápida autorización de las raciones de alimentos de la UNAMID y su entrega a la Misión. A fin de restablecer plenamente su colaboración con las Naciones Unidas y la Unión Africana respecto de la UNAMID y permitir que la Misión cumpla eficazmente su mandato, quisiera además exhortar al Gobierno a que levante todas las restricciones actuales a la libre circulación de su personal y sus bienes, en particular en relación con el acceso a las zonas de conflicto y, de manera importante, la expedición de visados, en consonancia con las disposiciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la UNAMID.

Por último, como saben los miembros del Consejo, el Secretario General y la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana anunciaron ayer el nombramiento del Sr. Martin Uhomoibhi, de Nigeria, como su nuevo Representante Especial Conjunto para Darfur y Jefe de la UNAMID. En nombre del Secretario General, quisiera felicitar al Sr. Uhomoibhi por su nombramiento. Asimismo, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Abiodun Oluremi Bashua por su dedicación a la paz en Darfur y sus incansables esfuerzos para cumplir el mandato de la UNAMID como Representante Especial Conjunto interino durante este último año.

El Presidente: Agradezco al Sr. Mulet su exposición informativa.

A continuación daré la palabra al representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): En nombre del Gobierno del Sudán, y en el mío propio, quisiera expresar nuestra gratitud al Secretario General por su informe trimestral (S/2015/729) sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID), así como por su estrecha supervisión personal de la labor de la Misión, que incluyó la participación del Gobierno del Sudán en el proceso desde la aprobación de la resolución 1769 (2007). Doy también las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a todo el personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su buena cooperación para lograr nuestros objetivos comunes.

Quisiera expresar mi pésame a la UNAMID y al Gobierno amigo de Sudáfrica por la muerte del ciudadano de ese país en Darfur. Nos enfrentamos a grupos armados que están matando a mensajeros de la paz.

Nos sentimos profundamente preocupados por las referencias que se hacen en varias partes del informe a la falta de progresos hacia una solución política pacífica del conflicto en Darfur, así como por el reiterado llamamiento del Secretario General tanto al Gobierno como a los movimientos armados a que reanuden inmediatamente y sin condiciones previas las conversaciones directas. Espero sinceramente que nadie trate de excusarse para no adherirse al Documento de Doha para la Paz en Darfur de 2011 como requisito previo para participar en las conversaciones. No hay alternativa a un acuerdo negociado de carácter internacional. Abandonar ese proyecto no llevaría a ninguna parte, excepto a un ciclo recurrente de violencia y al retorno a una situación de conflicto prolongado, que ya ha sido superada sobre el terreno en Darfur.

Exhortamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que examinen las conclusiones de la reunión de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación del Documento de Doha para la Paz en Darfur, que está integrada por representantes del Gobierno del Sudán, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los países vecinos y los asociados internacionales en pro de la paz. La Comisión se reúne dos veces al año a fin de eliminar las trabas que podrían obstaculizar los

progresos en la aplicación del acuerdo. Conceder a esa Comisión internacional la importancia y el apoyo debidos garantizaría la eliminación de todos los obstáculos a la aplicación. Por otra parte, el establecimiento de un mecanismo de ese tipo fue un acontecimiento trascendental en la historia de la solución pacífica de las controversias en el mundo.

El Sudán se encuentra actualmente en el proceso de un diálogo nacional inclusivo, tal como se ha solicitado y se ha puesto en marcha sobre la base de una iniciativa del Presidente de nuestro país. El diálogo incluye a movimientos y grupos armados que han recurrido a la violencia como medio de lograr objetivos políticos en Darfur. La iniciativa tiene por objeto estudiar la posible configuración de un entorno político futuro en el Sudán mediante la formación de consenso sobre la redacción de una Constitución permanente que sustituya la Constitución provisional de 2005, reconocida por sus logros con plazos establecidos en la aplicación del principio de la libre determinación y la celebración del referendo, que condujo a la creación del Estado de Sudán del Sur.

Las elecciones presidenciales y parlamentarias se celebraron en abril en todo el país, incluidos los cinco estados de Darfur. La celebración satisfactoria de elecciones libres de violencia en el contexto de un conflicto interno proporciona la prueba indiscutible de un retorno a la normalidad en la zona de conflicto. En ese sentido, quisiera señalar que la celebración de elecciones en una zona de conflicto en cualquier parte del mundo es un indicio de la prevalencia de medidas posteriores a los conflictos. Espero que el Consejo tenga eso en cuenta.

Lo que acabo de mencionar no significa que los estados de Darfur estén libres de violencia. Sin embargo, los incidentes de violencia en Darfur no son indicativos de la existencia de un conflicto interno en consonancia con la definición del mismo con arreglo al derecho internacional, en particular la establecida en el anexo II de 1997 a los cuatro Convenios de Ginebra de 1949. Ello también es cierto en lo que respecta al marco de referencia político que describe la situación en materia de seguridad y la situación real de los acontecimientos sobre el terreno en Darfur.

Quisiera referirme también a los párrafos 16, 25 y 27 del informe del Secretario General, en los que se indica que los incidentes de delitos, como el robo, el robo a mano armada, el secuestro de vehículos y otros delitos, son cometidos por malhechores en forma individual.

Los hechos de la situación que hemos descrito apuntan inequívocamente a que ha tenido lugar una transición de una situación en la que se gestionan los conflictos a una situación en la que se pone fin a los conflictos. Lo que se necesita ahora es comprometerse a realizar esfuerzos de desarrollo y a mitigar los efectos devastadores de la desertificación y la degradación del medio ambiente en Darfur. Eso requiere que se cumplan los compromisos financieros contraídos por la comunidad internacional en favor del desarrollo, en consonancia con los parámetros establecidos en el Documento de Doha para la Paz en Darfur.

Estamos sumamente preocupados por los ataques contra patrullas de la UNAMID que están llevando a cabo distintas personas o grupos de personas. Están robando y saqueando, y, aunque son inferiores en número y armas a la UNAMID, se han encontrado con muy poca o nada de resistencia. Visto en el contexto del deber de proteger a la población civil y el derecho a la legítima defensa, esos incidentes justifican las crecientes reservas con respecto a la pertinencia y eficiencia de la UNAMID.

Lamentamos tener que examinar detenidamente las estadísticas que se presentan en el informe con respecto a ciertas zonas. Por ejemplo, en el informe se han sacado algunas estadísticas de contexto, como es el caso de las acusaciones lanzadas contra el Gobierno sudanés de que este se ha negado presuntamente a conceder visados al personal de la UNAMID. Del mismo modo, el número de desplazados es incorrecto. En la cifra no se tienen en cuenta, por ejemplo, los enfrentamientos entre tribus, que normalmente van seguidos de unas medidas inmediatas por parte de las autoridades estatales para contener las hostilidades. Esto se hace con la ayuda de un sistema tradicional que cuenta con la mediación de jueces, por el que se crean zonas de amortiguación entre las partes beligerantes, lo cual conlleva el regreso de desplazados a sus pueblos y ciudades. Esas cifras no se reflejan en el informe.

Por otro lado, está el fenómeno de lo que podríamos llamar el desplazamiento temporal. Un colectivo que lo practica es el de los agricultores, que se sienten atraídos por las condiciones materiales que se ofrecen en los campamentos de desplazados internos, pero que normalmente regresan a sus pueblos por iniciativa propia para cultivar las tierras de los alrededores durante la temporada de lluvias y después vuelven a los campamentos. Esta clase de desplazamiento temporal no se tuvo plenamente en cuenta cuando se elaboraron las estadísticas. Quisiéramos señalar a la atención del Consejo las cifras que cita la Autoridad Regional de Darfur, establecida en virtud del Documento de Doha para la Paz en Darfur. Son totalmente contradictorias a los números que figuran en el informe.

En las últimas dos semanas se ha desatado una polémica aquí en las Naciones Unidas con respecto a dos episodios que se mencionan en el informe que estamos examinando. El primero está relacionado con la retención de visados a personal de la UNAMID. Deseamos remitir al Consejo al boletín de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) publicado en Jartum en el mes de mayo. En dicho boletín se indica que las respuestas positivas a las solicitudes de visados y permisos para viajar oscilaban —y esto quisiera recalcarlo— entre el 86% y el 96%. Esta cifra procede de la OCAH. Las cifras arbitrarias que se citan en el informe sobre la emisión de visados y la manera en que se sacan de contexto tienen por objeto, en nuestra opinión, lanzar acusaciones contra el Gobierno para tildarlo de no querer cooperar, y por tanto poner trabas a la operación de mantenimiento de la paz.

Además, la UNAMID insistió en prescindir de los servicios de algunos miembros del personal local y sustituirlos por personal internacional, para quienes se solicitaron visados, al contrario de lo que se recomendaba en el examen estratégico, que exhortaba a reducir la cantidad de personal de seguridad internacional para sustituirlo por personal de la zona.

Quisiera hacer un llamamiento al Consejo para que examine de nuevo esos informes, los elementos que figuran en el informe de la UNAMID y los hechos y las cifras relativos a la emisión de visados. Sr. Presidente: Hemos traído dichas estadísticas aquí y, si usted nos lo permite, quisiéramos distribuirlas entre los miembros del Consejo. El Sudán ha ejercido su derecho soberano al difundir dichos hechos y cifras.

El segundo incidente es la autorización de aduanas para la entrada de unos contenedores de comida en Port Sudan. El problema de los contenedores de comida se podría haber resuelto sin complicaciones si la UNAMID hubiese cumplido las normas aduaneras acordadas —en especial en lo que respecta a su jefe provisional— relativas a la entrega previa del inventario de los contenedores. La misión optó por no informar al Ministerio de Relaciones Exteriores ni a la comisión tripartita —compuesta por la propia UNAMID, el Gobierno del Sudán y la Unión Africana— a la hora de buscar una solución oportuna al problema y evitar que empeorase la situación. Hemos informado al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre los particulares de esta cuestión.

Como mencioné al principio de mi declaración, estamos dispuestos a cooperar con la UNAMID para alcanzar nuestros objetivos comunes, sobre la base de la resolución 1769 (2007), relativa a la creación de la misión, incluida la elaboración de una estrategia de salida, y avanzar con respecto a lo que ya realizó la comisión tripartita. En ese sentido, nos complace observar que en el informe se hacen claras referencias a la cooperación por parte del Gobierno del Sudán y a los logros alcanzados al respecto, entre los que destacamos los siguientes.

En primer lugar, hubo un descenso de los desplazamientos durante el período que abarca el informe.

En segundo lugar, se aclaran los motivos de los ataques aéreos contra los grupos armados rebeldes y sus objetivos:

> "La ofensiva aérea y terrestre combinada logró desalojar al [Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid] de las aldeas de Rokero, Rowata y Burgo." (*S/2015/729, párr. 3*)

En tercer lugar, en el párrafo 42 del informe, se señala que el personal militar de la UNAMID llevó a cabo una gran cantidad de patrullas y escoltas armadas humanitarias, lo cual refuta las acusaciones sobre la restricción de movimientos de esas mismas fuerzas.

En cuarto lugar, en el párrafo 73 del informe, se hace referencia a los intentos del Gobierno de contener las consecuencias de los combates entre las tribus de la zona.

En quinto lugar, el Secretario General da las gracias al Gobierno de Qatar por su apoyo constante al Documento de Doha para la Paz en Darfur, que el Gobierno del Sudán respeta y cumple, así como las Naciones Unidas, que promovieron y patrocinaron las conversaciones de paz y participaron en ellas.

Por último, en el párrafo 75 del informe, se mencionan los progresos realizados en la puesta en marcha del diálogo interno y las consultas en Darfur.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.40 horas.